



---

**Carrera: Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias**

**Docente: Prof. Mónica Laura Averó**

**Unidad Curricular: Asociativismo Rural.**

**Formato: Seminario Taller**

**Curso: 3º Año**

**Carga horaria semanal: 3 horas**

**Régimen de cursado: Anual - Presencial**

**Ciclo Académico: 2016**

**Plan de Estudio: Resolución N° Res. N° 1141/08 CGE**

---

### **FUNDAMENTACIÓN:**

La presente planificación de Cátedra se ha realizado tomando como referencia el Diseño Curricular Institucional. El mismo se encuentra inserto en la página web<sup>1</sup>. Dentro de este documento marco se ha realizado un diagnóstico y justificación de la Carrera. Remitimos a dicho texto.

Para fundamentar este Plan de Cátedra de Asociativismo Rural se toman en consideración dos puntos de dicho diagnóstico: la mención a la zona de influencia, que es mayormente rural, y el hecho de no contar en la zona con otras instituciones educativas de Nivel Superior. Estas dos situaciones son dignas de destacar ya que complementan y dan solidez a la presencia de esta Tecnicatura en la Escuela Secundaria y Superior n°7 "J. M. Estrada".

El objetivo de la carrera es "Formar recursos humanos con sólida preparación científica y tecnológica, en los aspectos administración que aporten al fortalecimiento de las empresas agropecuarias de la región, con el fin de promover el desarrollo local y regional". Que se plasma en las competencias de dicho documento (p.14).

#### **Competencia General**

El Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias estará capacitado para organizar, administrar y evaluar emprendimientos productivos, ya sean éstos constituyentes de nuevas empresas agropecuarias o estrategias de crecimiento de empresas ya existentes, propendiendo al desarrollo local y regional.

#### **Áreas de Competencias**

- 1- Proyectar y organizar un emprendimiento productivo de empresas agropecuarias
- 2- Ejecutar y administrar procesos productivos de empresas agropecuarias
- 3- Desarrollar estrategias de preservación del medioambiente, seguridad e higiene.
- 4- Desarrollar estrategias de comercialización
- 5- Gestionar y administrar recursos humanos.
- 6- Evaluar proyectos productivos de empresas agropecuarias

La capacidad de asociarse con fines específicos es propia de los seres humanos. Las Organizaciones dentro de la disciplina de la Administración tienen estas características para ser consideradas como tales: el trabajo en común y el objetivo o intención de alcanzar un objetivo. No son solo grupos de personas. En este espacio curricular se propone aprehender y afianzar herramientas que posibiliten la organización de grupos de trabajos asociados con fines específicos y también implementar las técnicas administrativas necesarias para su perdurabilidad en el tiempo

### **PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:**

---

1 [http://csjmestrada.ers.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=21&wid\\_item=63](http://csjmestrada.ers.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=21&wid_item=63)

---



---

Dentro de ámbito propio de la disciplina de la Administración una de las dificultades que se mencionan habitualmente son las dificultades de las organizaciones para perdurar en el tiempo. Las iniciativas asociativas se muestran como una fortaleza y una necesidad para favorecer el alcanzar objetivos que superan la sola fuerza individual. Como contrapartida, las dificultades propias de la convivencia entre personas que deben lograr la articulación con objetivos de trabajo provocan crisis y situaciones que pueden resultar un obstáculo a la implementación de las tareas que habilitan alcanzar dichos objetivos. Desde este espacio curricular se intentará brindar algunas herramientas y técnicas que capaciten al Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias en discernir posibles causas de las situaciones problemáticas e implementar técnicas que se propongan resolverlas.

## **CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:**

### **MODULO 1: Introducción – Presentación**

Rescate de saberes previos. Reflexión sobre trayectoria académica y objetivos personales. Inserción del espacio curricular en el Plan de Estudios.

Presentación del espacio curricular, objetivos, contenidos, modalidades y criterios de evaluación.

Método de casos para análisis de situaciones concretas.

#### **Bibliografía Obligatoria**

Diseño Curricular Institucional.

Apuntes de clases.

### **Módulo 2: Asociativismo**

Comparación y repaso de Teorías de Administración del siglo XX en el mundo y en Argentina. Historia de formas asociativas. El hombre como ser social. Teorías sobre las formas de organización humanas. Revisión histórica.

#### **Bibliografía Obligatoria.**

Chiavenato, Idalberto, "Introducción a la Teorías de la Administración", McGraww- Hill.

Y otras similares que pueden consultarse en internet o en bibliografía existente en el mercado. Consultar en clases

### **Módulo 3: tipos de organizaciones**

Organizaciones: repaso de conceptos de administración.

Organizaciones con fines de lucro y organizaciones con fines sociales. Ventajas. Desventajas.

Tipos legales existentes: Ventajas. Desventajas. Costos de inicio, de implementación y de continuidad en cada uno de los tipos. Organizaciones sin formato legal.

Formas impositivas: monotributo, responsables inscriptos. Proceso de inscripción.

#### **Bibliografía Obligatoria**

Código Civil y Comercial de Argentina

Resoluciones AFIP

### **Módulo 4: Dificultades de continuidad.**

Crisis de crecimiento de las organizaciones: de inicio, de formalización, de recambio generacional. Perdurabilidad.

Coordinación de áreas de trabajo internas: Producto/servicio ofrecido, Precios y Costos, Personal, Administración interna y legales, Comercialización. Estrategias y Tácticas sinérgicas.

Diseño de estructuras internas como potenciadores de capacidades existentes. Inserción en el campo profesional. Ética y transparencia en la implementación. Similitudes y diferencias.

#### **Bibografía Obligatoria**

Apuntes provisto por la cátedra

## **PROPUESTA METODOLÓGICA:**



---

Para lograr el desarrollo de las habilidades de análisis y competencias de implementación que requieren al aplicación práctica se utilizará como metodología el Estudio de casos, con análisis de causas y propuestas de solución de los casos planteados.

Esto implica que, con frecuencia, no se exista una única respuesta posible a los casos planteados. Sino un entramado de soluciones alternativas. La elección de la solución concreta a implementar evidencia las habilidades de análisis de las causas posibles de los alumnos involucrados en el caso. Y, asimismo, las estrategias y tácticas a implementar en coherencia a los diagnósticos previamente realizados. Lo que a su vez está restringido a las posibilidades reales de implementación dentro de un marco presupuestario y que impone la realidad local de cada caso.

**Contenidos Conceptuales:** Las Clases en el Nivel Superior presentan la siguientes características

- escasez de contactos presenciales con los alumnos para el desarrollo de toda una disciplina
- inserción de la asignatura dentro de una carrera con orientación administrativa
- orientación de la carrera en un área específica: agro- ganadería.
- presencia de un porcentaje alto de alumnos adultos con responsabilidad y autonomía de estudio

Considerando estos parámetros se se desarrollarán en clase los contenidos según su dificultad y especificidad para cada unidad. Asumiendo los alumnos el compromiso de las lecturas y bibliografía recomendadas en cada caso. Se ha buscado la que está al alcance de los mismos en internet o en bibliotecas universitarias con base de datos on-line. A su vez se mantendrá el contacto con los alumnos en forma virtual a través de consultas por correo electrónico. Por ese medio también se proveerá material adicional o links de internet para quienes lo requieran.

Esta metodología estimula el desarrollo de criterio para selección de bibliografía, responsabilidad y autonomía en el estudio y espíritu proactivo que son esenciales para el futuro profesional en su búsqueda laboral, desarrollo de carrera y evaluación de posibilidad de inicio de emprendimientos productivos y de servicios.

**Contenidos procedimentales:** Debates con alumnos acerca de alternativas de análisis teóricas.

- Desarrollo de casos: se utilizarán en el desarrollo de la materia
- Desarrollo de un cuadro comparativo de teorías de Administración
- Lecturas relacionadas a la materia.
- Cuestionarios orientadores de estudio para temas teóricos.

## **EVALUACION Y ACREDITACIÓN:**

### **Criterios de evaluación:**

Se tomarán como criterios de evaluación los siguientes parámetros.

- independencia de criterio en la interpretación de los casos prácticos que se presenten. Es decir que mientras los mismos estén desarrollados con coherencia interna, y con un correcto uso de los procedimientos-
- Saber elaborar un pensamiento propio y justificar las propias decisiones en base a los criterios profesionales.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos solicitados.



---

### **Instrumentos de evaluación:**

El proceso de análisis de un caso abarca las siguientes etapas:

- la matriz de análisis FODA
- el diagnóstico escrito de los casos
- las soluciones posibles
- la selección de la alternativa a implementar.

El trabajo de clases es grupal, en grupos de 3 o 4 alumnos. En cada una de etapas mencionadas, cada grupo hace una exposición oral explicando su trabajo y la redacción escrita de las conclusiones arribadas. Los casos para el trabajo en clase son seleccionados por la profesora a cargo de la materia. Para la regularización se realizará una evaluación escrita individual con formato de caso. Y en el segundo trimestre la entrega de un caso grupal escrito, con formato monográfico.

## **Evaluación**

Se regularizará la materia con

- desarrollo de caso práctico evaluable antes del final de la primera parte del año
- Un trabajo escrito con contenidos teóricos antes del final de la segunda parte del año
  - un recuperatorio para quien desaprobe una de las dos instancias anteriores, cerca del final del año en fecha a establecer en acuerdo con los alumnos.

## **Criterios de Evaluación**

Se tomarán como criterios de evaluación los siguientes parámetros.

- independencia de criterio en la interpretación de los casos prácticos que se presenten. Es decir que mientras los mismos estén desarrollados con coherencia interna, y con un correcto uso de los procedimientos, los casos son aprobados.
- Saber elaborar un pensamiento propio y justificar las propias decisiones en base a los criterios profesionales.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos solicitados.

## **Condiciones de Presentación del Trabajo Práctico**

La realización del Trabajo Práctico en todos sus aspectos (monografía, envío de mail, presentación oral, objeciones y debates) es indispensable para la regularización de la materia.

Las condiciones de presentación del trabajo práctico que permitirá regularizar la materia son las que se detallan a continuación:

- A. Los trabajos prácticos a presentar por parte de los alumnos han de versar sobre uno de los temas correspondientes al programa de estudio de la materia. El tema específico a abordar por cada grupo se deja librado a la elección de los interesados.



- 
- B. Debido a que se trata de un trabajo de Nivel Superior y los alumnos ya cuentan con una formación de base, se les exigirá correcta ortografía y gramática al momento de abordar la bibliografía de un tema específico. El recurso a las otras ciencias, cuando se realice, no ha de comprometer o desdibujar la esencial identidad de diseño de un sistema de información que corresponde a esta investigación.

Se provee de una lista de de bibliografía adecuada a cada tema y los links de las páginas de Internet a solicitud de los mismos en caso de ser necesaria para completar los temas monográficos.

- X. La investigación se realizará en equipos de dos o tres integrantes. Un integrante presentará el tema y los dos restantes plantearán otros aspectos a lo expuesto, las dudas de otros alumnos y de la docente deberán ser respondidas por los expositores. Cualquiera de los integrantes del grupo podrá contestar a las objeciones y las preguntas que planteen los otros alumnos o profesora de la materia.
- Δ. Los trabajos habrán de exponerse en forma oral en los alumnos, luego se harán las objeciones y habrá un tiempo de debate para aclarar dudas e intercambiar ideas sobre el tema.
- E. El trabajo práctico se elaborará por escrito y se entregará en la clase el día 14 de junio para la primer entrega y 23 de septiembre para la segunda entrega, impreso en papel y en CD o por correo electrónico. El envío se realizará a la dirección [monicaavero@yahoo.com.ar](mailto:monicaavero@yahoo.com.ar), Asunto: trabajo práctico JM Estrada 2016
- Φ. Las consultas se recibirán en el mismo mail.
- Γ. Tendrá una extensión de 10 páginas como máximo, formato A4, fuente Times New Roman 12, interlineación 1,5.

Constarán de las secciones:

- Índice al inicio del mismo. Las páginas serán numeradas al pie de página, centrado.
- **Introducción:** con una pequeña fundamentación de la elección o un resumen del desarrollo del trabajo práctico.
- **Desarrollo:** cuerpo de la justificación de los temas seleccionados, es la presentación completa de la investigación realizada. En un apartado específico se presentaran las cuestiones que no pudieron resolverse o que plantearon dudas en los integrantes y no hubo acuerdo para resolverlas.
- **Conclusión:** resumen de los aspectos mencionados en la Introducción y su justificación a través del desarrollo, investigación realizada. Conclusiones personales y grupales sobre los aspectos presentados en la investigación.
- Bibliografía utilizada: diarios, libros, páginas de Internet, revistas, etc.

- H. Para el desarrollo del trabajo práctico, pueden consultar estos links, como material bibliográfico.

<http://www.coopaguamerlo.com.ar/descargas/cooperativismo/cursos/2008/microemprendimientos/clase6.pdf>

<http://www.caei.com.ar/sites/default/files/06.pdf>

<http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A7386e/A7386e.pdf>

- I. Los medios de consultas de dudas son el correo [monicaavero@yahoo.com.ar](mailto:monicaavero@yahoo.com.ar) y colocar en el Asunto:



---

J M Estrada 2016 y el Facebook: **Profesora Mónica Averó – consulta alumnos**. Puede consultarse antes o después de clases, para dudas sobre el desarrollo del trabajo.

### **Sistema de acreditación**

A los fines de la regularización se tienen en cuenta lo establecido por las correspondientes resoluciones del CGE. El alumno que aspire a la promoción directa deberá aprobar con 7 (siete) o más los dos trabajos prácticos cumplimentando los requisitos de asistencia.

Los alumnos que no alcancen el puntaje de 7 (siete) en cada uno de los trabajos prácticos serán considerados alumnos regulares. La regularización implica exponer en la mesa de examen final oral, los conocimientos adquiridos durante el año.

Los alumnos libres, deberán presentar un trabajo escrito de uno de los temas del programa junto a una instancia oral donde demostrarán conocimiento del resto de los contenidos.

El examen final será oral, con defensa del trabajo práctico. El criterio de evaluación del examen final es demostrar conocimiento de los temas teóricos que justifiquen las decisiones tomadas en el desarrollo del trabajo práctico.

Las notas de aprobación se registrarán por el reglamento vigente en las resoluciones correspondientes del Consejo General de Educación para el Nivel Superior.